

Deleam. aqum de dno de luceni dobe in
oficio de exp. serv. de 10 de Maio de
1810 mandada por a. m. de
Antonio Frei Costa pouda fannendana
nao q. esta tomada pelo m.

... e. m. de ...
de de fannendo de fannendo de fannendo
m. de ... de ... de ...
foi aturada.

... edum officio de ...
de volta para ... de ...
de ... de ... de ...

... de ... de ...
de ... de ... de ...
de ... de ... de ...

- Antonio ...
- Alto ...
- Franco ...
- Antonio ...
- Manoel ...
- João ...
- João ...

... de ... de ...

... de ...

... de ...

Ante mihi presentibus de la Cruz de Brado

Enos autos en sus quales se ve
que el Sr. D. Juan de la Cruz de Brado
señalado en el presente auto como
Sr. D. Juan de la Cruz de Brado que a
este

Antonio de la Cruz de Brado

Manuel de Toledo fiscal

Francisco de la Cruz de Brado

Antonio de la Cruz de Brado

Francisco de la Cruz de Brado

En las ordenanzas de Rio de Janeiro de 1762

liberadas por el Sr. D. Juan de la Cruz de Brado

liberada a las ordenanzas con cinco miembros faltando
con el Sr. D. Juan de la Cruz de Brado de donde se
pueden sacar antecedentes

Confianco a Sr. D. Juan de la Cruz de Brado

del Sr. D. Juan de la Cruz de Brado de donde se
pueden sacar antecedentes de Rio de Janeiro

en el Sr. D. Juan de la Cruz de Brado de donde se
pueden sacar antecedentes de Rio de Janeiro
de donde se pueden sacar antecedentes de Rio de Janeiro

del Sr. D. Juan de la Cruz de Brado de donde se
pueden sacar antecedentes de Rio de Janeiro